

ESTADO DE LUISIANA
DEPARTAMENTO INFANTIL Y DE SERVICIOS FAMILIARES
EN EL INTERÉS DE

EXPEDIENTE #:
LASES No.

CONTRA

PRESENTADO:

TRIBUNAL DE MENORES
DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON
ESTADO DE LUISIANA

SECRETARIO ADJUNTO

ORDEN PARA MODIFICAR MANUTENCIÓN DE MENORES

SE PRESENTA ANTE EL TRIBUNAL , demandado/demandante (encierre uno), en persona, y muestra ante este Honorable Tribunal que en virtud de una sentencia emitida por este tribunal, se ingresó la manutención del/de los menor(es).

El solicitante alega que tiene derecho a una modificación de manutención de menores debido al siguiente cambio material de circunstancias:

- ☐ Desempleo involuntario
☐ Reducción en los ingresos
☐ Agregar o dar de baja seguro médico
☐ Gastos médicos extraordinarios
☐ Ha cambiado el régimen de vida del menor
☐ NCP encarcelado
☐ Otro (describa):

☐ Nuevo empleo
☐ Aumento en los ingresos
☐ Cambios en los gastos de manutención
☐ El/La menor cumple 18 años y no está estudiando
☐ Aumento/disminución de los gastos del menor
☐ Orden de modificación de custodia o régimen de visitas

POR LO TANTO, el solicitante requiere que se le ordene a que muestre la causa, en la fecha y hora que fije el Tribunal, del por qué no se debe conceder a la parte solicitante una modificación de los pagos de manutención de menores que fije el Tribunal de acuerdo con los lineamientos de manutención de menores.

Respetuosamente presentado,

Demandado/Beneficiario (encierre uno)
Dirección:

Número de teléfono:

ORDEN

SE ORDENA que muestre la causa el día de de 20 , a las : am/pm (encierre una), del por qué la orden de manutención de menores en el asunto arriba mencionado no se debe modificar en una cantidad fijada por este Tribunal de acuerdo con los lineamientos de manutención de menores.
 , Luisiana, el de de 20 .

JUEZ/OFICIAL DE AUDIENCIAS

POR FAVOR NOTIFÍQUESE A:

Parte opositora
Dirección:

DCFS/IV-D a través de la
Oficina del Fiscal del Distrito
o
DCFS/IV-D a través de la Oficina
Regional de Nueva Orleans

El solicitante acepta que todas las notificaciones futuras de las audiencias del Tribunal en este asunto le sean enviadas por correo postal de los Estados Unidos a la dirección indicada en el presente documento, y se compromete a informar al Tribunal de cualquier cambio futuro en su dirección durante la duración de este procedimiento.

** Si solicita un cambio en su obligación de manutención, debe aportar una prueba que justifique el cambio de circunstancias en su audiencia ante el Tribunal.